

Concurso Online de Relatos/Poesía “Libros sobre Ruedas, Librerías en Marcha EMTSAM Málaga”

La Empresa Malagueña de Transportes de Málaga, Sociedad Anónima Municipal (EMTSAM), tras poner en marcha la campaña “*Libros sobre Ruedas, Librerías en Marcha*”, y dentro del mismo marco de la iniciativa, convoca su primer concurso de **Relato y Poesía para Jóvenes Autores**.

Con el motivo de impulsar el fomento a la lectura y la red de educación en estos valores que representan las industrias locales culturales de las Librerías, EMT Málaga, con la firma de un convenio con **CEGAL (Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros)**, articuló un proyecto anual de promoción y apoyo al fomento de la lectura y los valores pedagógicos que desarrollan las librerías. Dentro del marco de la colección de libros distribuidos gratuitamente entre los/las usuarios/as de EMT Málaga, los/las ganadores/as de dicho concurso cerrarán el último número de dicha colección con las obras premiadas.

El concurso tendrá su sede en la Web oficial de la EMTSAM de Málaga, cuya dirección es: www.emtmalaga.es

Un jurado colegiado de prestigio valorará los trabajos que se reciban tanto en relato como en verso, teniendo en consideración aquellos que mayor calidad aporten, además de hacerse eco de la literatura, fomentando a su vez el uso del servicio de transporte público del autobús.

Este concurso tiene también como finalidad ser cauce para identificar y dar visibilidad a jóvenes creadores menores de 35 años editando su obra como último libro de la Colección y distribuyéndola a toda la ciudadanía a través de los autobuses de la EMTSAM.

La Empresa Malagueña de Transportes de Málaga, Sociedad Anónima Municipal (EMTSAM), con el fin de fomentar la creatividad literaria convoca el **I Certamen Internacional de Poesía y Relatos “Libros sobre Ruedas. EMT de Málaga”**.

La presentación a este certamen implica la aceptación de las siguientes bases:

1. Podrá participar en el certamen cualquier persona física de cualquier nacionalidad con edad comprendida entre los 18 y los 35 años.
2. El tema será libre, tanto en el poema o colección de poemas, relato, microrrelato o grupo de ellos.
3. La extensión de las obras, tanto en prosa como en verso, no excederá de los cinco folios como máximo -incluido el título-, comprendiendo que en la edición deberán incluirse los premiados de ambos géneros y una breve reseña biográfica.
4. Las obras estarán escritas en castellano.
5. Los textos deberán ser originales y no haber sido publicados en ningún medio o soporte. No podrán haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen o concurso. Por lo que EMTSAM no se hace responsable de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de esta exigencia para poder participar en el concurso.
6. Los originales de las obras se presentarán únicamente en formato digital. Los trabajos deberán ser enviados a la dirección electrónica: clientes@emtsam.es En el asunto del mail se especificará: **I Certamen Internacional de Poesía y Relatos “Libros sobre Ruedas. EMT de Málaga”** y añadiendo entre paréntesis (opción Relato) u (opción Poesía) y lo acompañarán dos archivos adjuntos (en formato .doc). El nombre de los archivos adjuntos tendrá la siguiente composición: 1- Para el relato/poesía: con título. 2- incluirá: el nombre y apellidos del autor, fecha y lugar de nacimiento, domicilio completo, nacionalidad, número del DNI (o cédula de identidad de su país, o pasaporte), teléfono y dirección de correo electrónico. Los autores premiados deberán acreditar su identificación con una copia del DNI, cédula de identidad de su país o pasaporte, antes de que se haga efectiva la entrega del premio.

La organización no mantendrá correspondencia con los participantes en el certamen.

7. El certamen está dotado con los siguientes premios: Premio de Poesía: 400 euros, un abono anual de la EMTSAM (Valorado en 290 euros) y

publicación en el último número de la colección “Libros sobre Ruedas, Librerías en Marcha EMT Málaga”. Premio de Relatos: 400 euros, un abono anual de la EMTSAM (Valorado en 290 euros) y publicación en el último número de la colección “Libros sobre Ruedas, Librerías en Marcha EMT Málaga”. El jurado será soberano para resolver sobre las posibles contingencias que pudieran plantearse. A los premios se les practicarán las correspondientes retenciones tributarias pertinentes.

8. El plazo de presentación comienza desde la publicación de estas bases y se cierra el 31 de mayo de 2017.

9. El jurado estará compuesto por personas de reconocida cualificación literaria con voz y voto y dos profesionales de la EMTSAM de Málaga con voz pero sin voto. Su composición se hará pública tras la finalización del concurso.

10. El fallo del jurado se dará a conocer públicamente durante el mes de junio de 2017, así como a través de la página web www.emtmalaga.es.

11. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios, si considera que ninguna de las obras presentadas reúne la calidad necesaria.

12. Todas las obras premiadas pasarán a ser propiedad de **La Empresa Malagueña de Transportes de Málaga, Sociedad Anónima Municipal (EMT)** y podrán ser utilizadas en cualquier soporte promocional como libros, cuadernillos, publicaciones varias, webs, blogs o cualquier otro formato que la organización estime conveniente para su difusión, sin necesidad alguna de previo aviso a su autor, aunque se establecerá un contrato de cesión de derechos, implícito en la participación del premio.

13. Los participantes responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos citados en el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, garantizando la titularidad y el carácter original e inédito de la obra a fin de no vulnerar derechos de terceros asumiendo la responsabilidad que pudiera derivarse con motivo del incumplimiento de esta condición.

14. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases, la conformidad absoluta con las decisiones del jurado y la renuncia a cualquier reclamación.

Advertencia Legal en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que todos los datos y toda la información que nos facilite y con la documentación que aporte a La Empresa Municipal de Transportes de Málaga (EMT) S.A.M., pasará a formar parte de un fichero propiedad de La Empresa Municipal de Transportes de Málaga (EMT) S.A.M. y se utilizará únicamente para la gestión del presente concurso de Poesía y Relatos. La Empresa Municipal de Transportes de Málaga (EMT) S.A.M. en ningún caso será responsable de la licitud, veracidad y exactitud de los datos facilitados.